



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE  
**SISTEMA DE SERVICIOS  
SOCIALES**

Coordinación: GONZALEZ COMAS, SERGIO

Año académico 2023-24

## Información general de la asignatura

<b>Denominación</b>	SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES			
<b>Código</b>	101712			
<b>Semestre de impartición</b>	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
<b>Carácter</b>	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Grado en Trabajo Social	2	OBLIGATORIA	Presencial
<b>Número de créditos de la asignatura (ECTS)</b>	6			
<b>Tipo de actividad, créditos y grupos</b>	<b>Tipo de actividad</b>	<b>PRAULA</b>	<b>TEORIA</b>	
	<b>Número de créditos</b>	1.8	4.2	
	<b>Número de grupos</b>	3	1	
<b>Coordinación</b>	GONZALEZ COMAS, SERGIO			
<b>Departamento/s</b>	PSICOLOGIA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL			
<b>Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante</b>	Clase presencial: 40% Trabajo autónomo del estudiante: 60%			
<b>Información importante sobre tratamiento de datos</b>	Consulte <a href="#">este enlace</a> para obtener más información.			
<b>Idioma/es de impartición</b>	Catalán			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
GONZALEZ COMAS, SERGIO	sergi.gonzalezcomas@udl.cat	9,6	

## Objetivos académicos de la asignatura

1. Conocer y comprender los aspectos fundamentales de la regulación legal y normativa de los servicios sociales de Cataluña.
2. Dominar las prestaciones de servicios, las prestaciones económicas y los principales programas vigentes de servicios sociales de Cataluña.
3. Saber cómo se organizan los dispositivos públicos y privados de servicios sociales para dar una respuesta eficaz.
4. Conocer la organización y los principales mecanismos de actuación y regulación del sistema autonómico de servicios sociales.
5. Aprender a obtener información en diferentes fuentes ya interpretar la literatura con que se construye y modifica constantemente el sistema de servicios sociales.
6. Adquirir el hábito de relacionar los elementos del sistema de servicios sociales con la realidad cotidiana y analizar la intervención técnica y las orientaciones de la política social.
7. Analizar críticamente y fundamentada las normativas, las programáticas, la organización y el funcionamiento práctico del actual modelo de servicios sociales.
8. Ejercitar las capacidades de argumentar y de exponer, oralmente o por escrito, el conocimiento adquirido, sea propio o de los autores que se trabajen, utilizando una terminología correcta.

## Competencias

1. Capacidad crítica, de análisis y de síntesis
2. Comunicación oral y escrita en la lengua materna
3. Utilización de las TIC en el contexto profesional y capacidad de gestión de la información
4. Aprendizaje autónomo y adaptación a situaciones nuevas
5. Favorecer el respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, la promoción de los Derechos Humanos ya los valores propios de la cultura de paz y de valores democráticos
6. Dominar el conjunto de recursos y servicios sociales así como saber determinar su idoneidad en función de las circunstancias

## Contenidos fundamentales de la asignatura

### 1. Origen y configuración del sistema de servicios sociales.

- 1.1. Términos empleados en el campo de la acción social antes de los servicios sociales.
- 1.2. Los sistemas de protección social en el estado del bienestar.
- 1.3. Marco jurídico de los servicios sociales en los ámbitos europeo, español y catalán.
- 1.4. Áreas de actuación, objetivos y población diana de los servicios sociales.

### 2. La Red de Servicios Sociales de Atención Pública.

- 2.1. Definición actual de los servicios sociales y principales ideas fuerza, paradigmas y retos a los que se enfrenta.

2.2. La legislación básica en servicios sociales en Cataluña.

2.3. Los principios rectores del sistema.

2.4. Sistema de garantía de derechos.

2.5. Prestaciones. Los servicios sociales básicos y los servicios sociales especializados. Funciones.

2.6. Nuevas orientaciones de los Servicios Sociales en Cataluña. La atención centrada en la persona.

### **3. Competencias y organización del sistema público de servicios sociales.**

3.1. Régimen competencial de las administraciones públicas.

3.2. La organización territorial. Administración autonómica y local.

3.3. La iniciativa privada: tipos y requisitos para la iniciativa social.

3.4. Integración en la XSSAP. Autorización, registro, condiciones y obligaciones.

### **4. Ordenación y despliegue del sistema catalán de servicios sociales.**

4.1. La planificación de los servicios sociales.

4.2. La coordinación y colaboración interadministrativa.

4.3. Los mecanismos de cooperación. Modalidades de contratación.

4.4. El sistema de información social.

4.5. La participación ciudadana.

4.6. Los profesionales.

4.7. Derechos y deberes de los usuarios de los servicios sociales públicos.

4.8. La calidad. La inspección.

4.9. La financiación y las formas de provisión. Contrato programa.

### **5. La Cartera de Servicios Sociales. Los dispositivos de acción del sistema catalán de servicios sociales.**

5.1. El servicio básico de atención social.

5.2. La acción de los servicios sociales frente a la falta de autonomía.

5.3. La acción de los servicios sociales frente a las necesidades relacionales.

5.4. La acción de los servicios sociales frente a las necesidades materiales e instrumentales.

### **6. Las prestaciones económicas.**

6.1. Las prestaciones económicas del sistema: aspectos generales. Los indicadores de renta de suficiencia.

6.2. Las prestaciones de derecho subjetivo.

6.3. Las prestaciones de derecho de concurrencia.

6.4. Otras prestaciones económicas.

## **Ejes metodológicos de la asignatura**

Actividades presenciales 40%:

- Clases magistrales con apoyo de las nuevas tecnologías
- Prácticas de resolución de casos en grupo
- Exposiciones públicas: teóricas, de trabajos individuales o de grupo
- Proyección de películas y reportajes con foro
- Tutorías individuales y grupales

Actividades no presenciales 60%:

- Lectura y análisis de textos.
- Realización de recensiones individuales
- Preparación de las exposiciones y foros
- Búsqueda de información bibliográfica y en la red
- Estudio y preparación de pruebas escritos

## Plan de desarrollo de la asignatura

### **TEMA 1; Origen y configuración del sistema de servicios sociales.**

**Horas;** 5 horas teóricas más 2 horas de grupos medios.

**Modalidad;** Presencial en grupo clase con 2 horas de grupos medios (3 grupos medios).

**Descripción;** Exposición teórica de los contenidos de la materia mediante presentaciones con power point y otras plataformas digitales. Visualizar y analizar vídeos, noticias, publicaciones, estudios e investigaciones relevantes y documentación oficial publicada por distintos organismos públicos especializados en la materia.

**Objetivos;** Facilitar información a los alumnos. Promover actitudes críticas y comprensivas. Estimular la motivación por la materia y el aprendizaje autónomo. Reflexionar sobre los contenidos trabajados. Activar la participación activa de los alumnos en las sesiones. Resolver dudas y aclaraciones sobre los contenidos trabajados.

**Tareas profesor/a;** Preparar, actualizar y facilitar los contenidos de la asignatura, planificar actividades por los alumnos y consolidar los contenidos básicos de la asignatura.

**Tareas alumnos;** Reflexionar sobre los contenidos de la asignatura, mantener una actitud participativa en las sesiones y completar los contenidos de la asignatura con aprendizaje autónomo y una búsqueda activa de información actualizada.

### **TEMA 2; La Red de Servicios Sociales de Atención Pública.**

**Horas;** 6 horas de exposición teórica más 3 horas de grupos medios.

**Modalidad;** Presencial de grupo clase con 3 horas de grupos medios (3 grupos medios).

**Descripción;** Exposición teórica de los contenidos de la materia mediante presentaciones con power point y otras plataformas digitales. Visualizar y analizar vídeos, noticias, publicaciones, estudios e investigaciones relevantes y documentación oficial publicada por distintos organismos públicos especializados en la materia.

**Objetivos;** Facilitar información a los alumnos. Promover actitudes críticas y comprensivas. Estimular la motivación por la materia y el aprendizaje autónomo. Reflexionar sobre los contenidos trabajados. Activar la participación activa de los alumnos en las sesiones. Resolver dudas y aclaraciones sobre los contenidos trabajados.

**Tareas profesor/a;** Preparar, actualizar y facilitar los contenidos de la asignatura, planificar actividades por los alumnos y consolidar los contenidos básicos de la asignatura.

**Tareas alumnos;** Reflexionar sobre los contenidos de la asignatura, mantener una actitud participativa en las sesiones y completar los contenidos de la asignatura con aprendizaje autónomo y una búsqueda activa de información actualizada.

### **TEMA 3; Competencias y organización del sistema público de servicios sociales.**

**Horas;** 6 horas de exposición teórica más 3 horas de grupos medios.

**Modalidad;** Presencial de grupo clase con 3 horas de grupos medios (3 grupos medios).

**Descripción;** Exposición teórica de los contenidos de la materia mediante presentaciones con power point y otras plataformas digitales. Visualizar y analizar vídeos, noticias, publicaciones, estudios e investigaciones relevantes y documentación oficial publicada por distintos organismos públicos especializados en la materia.

**Objetivos;** Facilitar información a los alumnos. Promover actitudes críticas y comprensivas. Estimular la motivación por la materia y el aprendizaje autónomo. Reflexionar sobre los contenidos trabajados. Activar la participación activa de los alumnos en las sesiones. Resolver dudas y aclaraciones sobre los contenidos

trabajados.

**Tareas profesor/a;** Preparar, actualizar y facilitar los contenidos de la asignatura, planificar actividades por los alumnos y consolidar los contenidos básicos de la asignatura.

**Tareas alumnos;** Reflexionar sobre los contenidos de la asignatura, mantener una actitud participativa en las sesiones y completar los contenidos de la asignatura con aprendizaje autónomo y una búsqueda activa de información actualizada.

## **TEMA 4; Ordenación y despliegue del sistema catalán de servicios sociales.**

**Horas;** 4 horas de exposición teórica más 3 horas de grupos medios.

**Modalidad;** Presencial de grupo clase con 3 horas de grupos medios (3 grupos medios).

**Descripción;** Exposición teórica de los contenidos de la materia mediante presentaciones con power point y otras plataformas digitales. Visualizar y analizar vídeos, noticias, publicaciones, estudios e investigaciones relevantes y documentación oficial publicada por distintos organismos públicos especializados en la materia.

**Objetivos;** Facilitar información a los alumnos. Promover actitudes críticas y comprensivas. Estimular la motivación por la materia y el aprendizaje autónomo. Reflexionar sobre los contenidos trabajados. Activar la participación activa de los alumnos en las sesiones de grupo medio. Resolver dudas y aclaraciones sobre los contenidos trabajados.

**Tareas profesor/a;** Preparar, actualizar y facilitar los contenidos de la asignatura, planificar actividades por los alumnos y consolidar los contenidos básicos de la asignatura.

**Tareas alumnos;** Reflexionar sobre los contenidos de la asignatura, mantener una actitud participativa en las sesiones y completar los contenidos de la asignatura con aprendizaje autónomo y una búsqueda activa de información actualizada.

## **TEMA 5; La Cartera de Servicios Sociales. Los dispositivos de acción del sistema catalán de servicios sociales.**

**Horas;** 9 horas de exposición teórica más 3 horas de grupos medios.

**Modalidad;** Presencial de grupo clase con 3 horas de grupos medios (3 grupos medios).

**Descripción;** Exposición teórica de los contenidos de la materia mediante presentaciones con power point y otras plataformas digitales. Visualizar y analizar vídeos, noticias, publicaciones, estudios e investigaciones relevantes y documentación oficial publicada por distintos organismos públicos especializados en la materia.

**Objetivos;** Facilitar información a los alumnos. Promover actitudes críticas y comprensivas. Estimular la motivación por la materia y el aprendizaje autónomo. Reflexionar sobre los contenidos trabajados. Activar la participación activa de los alumnos en las sesiones de grupo medio. Resolver dudas y aclaraciones sobre los contenidos trabajados.

**Tareas profesor/a;** Preparar, actualizar y facilitar los contenidos de la asignatura, planificar actividades por los alumnos y consolidar los contenidos básicos de la asignatura.

**Tareas alumnos;** Reflexionar sobre los contenidos de la asignatura, mantener una actitud participativa en las sesiones y completar los contenidos de la asignatura con aprendizaje autónomo y una búsqueda activa de información actualizada.

## **TEMA 6; Las prestaciones económicas.**

**Horas;** 6 horas de exposición teórica más 3 horas de grupos medios.

**Modalidad;** Presencial de grupo clase con 3 horas de grupos medios (3 grupos medios).

**Descripción;** Exposición teórica de los contenidos de la materia mediante presentaciones con power point y otras plataformas digitales. Visualizar y analizar vídeos, noticias, publicaciones, estudios e investigaciones relevantes y

documentación oficial publicada por distintos organismos públicos especializados en la materia.

**Objetivos;** Facilitar información a los alumnos. Promover actitudes críticas y comprensivas. Estimular la motivación por la materia y el aprendizaje autónomo. Reflexionar sobre los contenidos trabajados. Activar la participación activa de los alumnos en las sesiones de grupo medio. Resolver dudas y aclaraciones sobre los contenidos trabajados.

**Tareas profesor/a;** Preparar, actualizar y facilitar los contenidos de la asignatura, planificar actividades por los alumnos y consolidar los contenidos básicos de la asignatura.

**Tareas alumnos;** Reflexionar sobre los contenidos de la asignatura, mantener una actitud participativa en las sesiones y completar los contenidos de la asignatura con aprendizaje autónomo y una búsqueda activa de información actualizada.

## Sistema de evaluación

La evaluación consistirá con los siguientes bloques que contienen diferentes evidencias con su correspondiente peso y ponderación, dentro del cómputo total de la asignatura:

### 4 BLOQUES PARA LA EVALUACIÓN CONTINUADA

**1.- Bloque de pruebas (parcial y final);** La prueba parcial es mixta, de preguntas tipo test y de preguntas de respuesta argumentada, que realizaremos sobre los dos primeros temas y dónde entrará tanto la materia dada en clase como las lecturas obligatorias. Su valor será del 20% de la nota final. La prueba parcial la realizaremos **el miércoles 11 de octubre de 2023 en el aula 3.01 del edificio polivalente 1**, de forma presencial y en las horas correspondientes del grupo medio B y del grupo clase (1,5 horas por la prueba). La prueba final también es mixta, de preguntas tipo test pero con mayor peso en la parte de preguntas de respuesta corta y argumentada, sobre los 4 siguientes temas y donde entrará tanto la materia dada en clase como las lecturas obligatorias. **El valor es del 35% de la nota final y se realizará de forma presencial, en la fecha y ubicación que el calendario de exámenes publicado en la web del grado**, con una duración máxima de 2 horas por la prueba. En este caso concreto, al estar hablando de una prueba que supera el 30% de la nota global, habrá la opción de recuperación, siempre cuando el alumno se haya presentado en la prueba parcial y la primera prueba final y el valor total del resto de evidencias, permita al alumno superar la asignatura.

**2.- Bloque de ensayo;** Realización de un trabajo individual (tipo ensayo o reseña breve) que deberá seguir las instrucciones (ver hoja de especificaciones), además de las normas generales que constan en la guía de presentación de trabajos. **Valor: 15% de la nota final.** Fecha de plazo de entrega: **Domingo, 18 de diciembre de 2023 a las 23,55 h (presentación por el campus virtual).**

**3.- Bloque de actividades prácticas,** con la realización de una propuesta diversificada de actividades que pueden ser en pareja, grupos o individual según se defina en cada actividad y dentro del tiempo del trabajo autónomo. (ver hoja de especificaciones). Realización de 4 actividades con un valor total del 20% de la nota final. (5% cada actividad). La fecha de entrega estará indicada en cada una de las actividades y su presentación se realizará mediante el campus virtual siempre en formato PDF.

**4.- Blog de la carpeta de aprendizaje (no obligatoria),** donde se contabilizarán las actividades autónomas realizadas que se ofrezcan durante el curso, sea en la propia universidad o en el conjunto de la sociedad leridana (ver hoja de especificaciones). Habrá que presentar, en el plazo fijado, **un máximo de 2 actividades** que consistirán con diferentes propuestas de actividades que pueden ir desde una reseña con opinión personal a un test de contenidos sobre la visualización de un vídeo. **Sumará un valor total sobre la nota final del 10%.**

**Los bloques de actividades obligatorias son;** Ambas pruebas presenciales, las actividades prácticas, el trabajo individual (ensayo), Si el alumno no se presenta a alguno de los bloques puntuables, le cuenta como un 0 y promedia. En el caso de no superar el 75% de asistencia obligatoria, la carpeta de aprendizaje realizada dará un 5% de asistencia que se sumará al porcentaje de asistencia.

Para que el blog de las actividades prácticas y de la carpeta de aprendizaje, puedan ser evaluadas en su totalidad, **es obligatorio haber PRESENTADO la totalidad de las actividades que contiene cada uno de los bloques.** Los grupos de trabajo serán de 1-4 alumnos, que deberán identificarse en el momento de presentar la actividad



práctica, mediante el campus virtual.

**Para que se pueda calcular la nota final ponderada de todas las anteriores "evidencias/actividades" es condición "sine qua non" que se haya aprobado con una nota de 5 puntos sobre 10, la prueba final que tiene un valor del 35% de la nota global, ya sea con la primera convocatoria o la recuperación.**

Todas las pruebas, actividades y trabajos que sean evaluables y por tanto evidencias de la asignatura, serán puntuadas sobre 10 puntos y se ponderará en función del peso porcentual de aquella actividad dentro del cómputo total de la asignatura. En este sentido, recuerde también que el 27 de enero de 2021 se acordó, en comisión de grados y másteres de la Facultad, que a partir del curso 2021/22, se aplicará la calificación de "no presentado" en todas las asignaturas de los distintos grados y másteres de la FEPTS, siempre que el alumno haya realizado un porcentaje de menos del 30% de las actividades de evaluación de la asignatura. En caso de que haya realizado un 30% o más de las actividades de evaluación, se pondrá en el acta la calificación que le corresponda.

**La asignatura es de evaluación continua, es necesaria la asistencia y la participación activa del alumno en las sesiones de grupo clase y grupo medio previstas. La modalidad de evaluación continua de los alumnos exige la asistencia del 75% de las sesiones de grupos medios.** En caso de no superar el 75% de asistencia obligatoria en los grupos medios, siempre que sea por motivos sobrevenidos y de forma justificada, los ejercicios de la carpeta de aprendizaje pueden pasar a ser sustitutorios, convalidando como máximo un 10% de asistencia. Un 5% de asistencia por cada ejercicio de la carpeta de aprendizaje.

### 3 BLOQUES PARA LA EVALUACIÓN ALTERNATIVA

Para aquellos alumnos que, por motivos de trabajo debidamente justificados en secretaría y previa comunicación al profesor y la resolución pertinente del órgano competente, opten a una sesión única de validación de competencias, deberán presentarse en los tres bloques siguientes;

**1.- Bloque de prueba única de tipo mixta** con preguntas test y preguntas de respuesta corta y argumentada, sobre la totalidad de los temas de la asignatura y con la inclusión de casos prácticos. Valor: 75% de la nota final. En fecha y ubicación prevista en el calendario publicado en la web del grado, con una duración máxima de 2 horas por la prueba y con formato presencial.

**2.- Bloque de ensayo** con la realización de un trabajo individual inédito (tipo ensayo o reseña breve) según las mismas instrucciones que se darán para la evaluación continua. Valor: 15% de la nota final. Plazo de entrega: 18 de diciembre de 2023 a las 23:55 (Campus Virtual).

**3.- Bloque de la carpeta de aprendizaje** (en este caso obligatoria) donde se contabilizarán las actividades autónomas realizadas entre las que se ofrezcan durante el curso, sea en la propia Universidad o en el conjunto de la sociedad leridana (ver hoja de especificaciones). Habrá que presentar, en el plazo fijado, un máximo de dos actividades que consistirán con diferentes propuestas de actividades que pueden ir desde una reseña con opinión personal a un test de contenidos sobre la visualización de un vídeo. Cada actividad tiene un valor del 5% y un valor total sobre la nota final del 10%. Fecha de entrega a determinar. (Campus virtual).

**Advertencia sobre el plagio y la copia; La presentación por parte de los estudiantes de una actividad, prueba o trabajo de evaluación que suponga copia o plagio de material escrito o electrónico se considera una irregularidad y como tal se califica con un cero. (Normativa de la evaluación y la calificación de la docencia en los grados y másteres de la UdL. Punto 10. Artículo 3.1. Convocatorias de evaluación).**

## Bibliografía y recursos de información

- Aguado, V. (coord.) (2008). *El sistema de serveis socials a Catalunya. Garantir drets, prestar serveis*. Barcelona: Institut d'Estudis Autònomic.
- Alemán, M<sup>a</sup> C. i García, M. (2005). *Servicios sociales sectoriales*. Madrid: Ed. Ramón Areces.
- Casado, D. i Fantova, F. (2007). *Perfeccionamiento de los Servicios Sociales en España*. Madrid: Fundación FOESSA.

- Ezquerria, A. (coord.) (2012). El Marco jurídico de los servicios sociales en España: Realidad actual y perspectivas de futuro. Barcelona : Atelier Libros Jurídicos
- Fantova, F. (2008). Sistemas públicos de servicios sociales. Nuevos derechos, nuevas respuestas. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Jiménez, J. A. (2003). *Marc legal dels serveis socials per a gent gran*. Barcelona: Fundació Pere Tarrés, Universitat Ramon Llull.
- Lafuente, A. I. (2008). *Guía práctica sobre la atención a personas en situación de dependencia*. Barcelona: Experiencia
- Pelegrí, X. (2010). *El sistema català de serveis socials (1977-2007)*. *Cultura i política*. Barcelona: Departament d'Acció Social i Ciutadania.
- Pelegrí, X. (coord.) et al. (2011). *Els serveis socials a Catalunya. Aportacions per al seu estudi*. Ed. Universitat de Lleida.
- Rodríguez Cabrero, G. (dir.) (2011). *Servicios sociales y cohesión social*. Madrid: Consejo Económico y social.
- Roldan, E. (2001). *¿Hacia un sistema mixto de bienestar social? La evolución de los servicios sociales en España*. Madrid: Editorial Complutense.
- Roldan, E. i García, T. (2006). *Políticas de Servicios Sociales*. Madrid: Síntesis.
- Santos, J. (2012). *El cuarto pilar: un nuevo relato para los servicios sociales*. Madrid: Consejo General de Trabajo Social : Paraninfo
- Subirats, J. (dir.) et al (2007). *Los servicios sociales de atención primaria ante el cambio social*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Vilà, A. (2011). *Serveis socials. Aspectes històrics, institucionals i legislatius*. Barcelona; UOC.

## Textos legales básicos: (por orden cronológico)

- Decret 284/1996, de 23 de juliol, de regulació del Sistema Català de Serveis Socials (a *DOGC 2737 de 31 de juliol*).
- **Llei 16/1996, de 27 de novembre, reguladora de les actuacions inspectores i de control en matèria de serveis socials i de modificació del Decret legislatiu 17/1994, de 16 de novembre, pel qual s'aprova la refosa de les lleis 12/1983, 26/1985 i 4/1994, en matèria d'assistència i serveis socials (a *DOGC 9 de desembre de 1996, núm. 2290*)**
- Llei 10/1997, de 3 de juliol, de la renda mínima d'inserció (a *DOGC 2435 de 17 de juliol*)
- Decret 176/2000, de 15 de maig, de modificació del Decret 284/1996, de 23 de juliol, de regulació del Sistema Català de Serveis Socials (a *DOGC 3148 de 26 de maig*).
- Llei 18/2003, de 4 de juliol, de suport a les famílies (a *DOGC 3926 de 16 de juliol*)
- Decret 27/2003, de 21 de gener, de l'atenció social primària (a *DOGC 3815 de 5 de febrer*).
- Llei 13/2006, de 27 de juliol, de prestacions socials de caràcter econòmic (a *DOGC 4691 de 4 d'agost*).
- Llei 39/2006, de 14 de desembre, de Promoció de l'Autonomia Personal i Atenció a les Persones en situació de Dependència ( a *BOE 299 de 15 de desembre*).
- Llei 12/2007, d'11 d'octubre, de serveis socials (a *DOGC 4990 de 18 d'octubre*)
- **Decret 151/2009, de 29 de setembre, de desplegament parcial de la Llei 18/2003, de 4 de juliol, de suport a les famílies (a *DOGC 1 d'octubre de 2009, núm. 5475*)**
- **Decret 202/2009, de 22 de desembre, dels òrgans de participació i de coordinació del Sistema Català de Serveis Socials (a *DOGC 24 de desembre de 2009, núm. 5533*)**
- **Decret Llei 1/2010, de 12 de gener, de modificació de la Llei 10/1997, de 3 de juliol, de la renda mínima d'inserció (a *DOGC 18 de gener de 2010, núm. 5547*)**
- **Decret 142/2010, d'11 d'octubre, pel qual s'aprova la Cartera de serveis socials 2010 – 2011 (DOGC 20 d'octubre de 2010, núm.5738)**
  
- Departament de Benestar Social i Família: <http://www.gencat.cat/benestar/>
- Dixit Centre de documentació de serveis socials: <http://dixit.gencat.cat/portal/index.html>
- Àrea de Benestar Social de la Diputació de Barcelona: <http://www.diba.es/servsocials/default.asp>
- Regidoria de Serveis Personals de la Paeria: <http://serveispersonals.paeria.es/index.asp>
- Entitats catalanes d'acció social: <http://www.acciosocial.org/ca/quisom.html>

